



**VERA
+CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

No. Oficio UT/VER/186/2024

ASUNTO: Contestación a la Solicitud de
Información 300560524000177

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

300560524000177

PLAZOS DE RESPUESTA

FECHA DE RECEPCIÓN	05/Agosto/2024
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE RESPUESTA	19/Agosto/2024
FECHA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD	09/Agosto/2024

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA





No. Oficio UT/VER/186/2024

ASUNTO: Contestación a la Solicitud de Información 300560524000177

**C. JOSE GARCIA HUERTA
PRESENTE**

Como parte de la atención a su solicitud de información, con número de folio **300560524000177**, recibida en esta Unidad de Transparencia en fecha oficial de presentación *05 de agosto de 2024*, a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz; mediante la cual usted solicita a este H. Ayuntamiento lo siguiente:

1. INFORMACIÓN SOLICITADA:

“Solicito conocer si el municipio de Veracruz, cuenta con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano vigente, en cuyo caso solicito conocer este programa así como la zonificación primaria y secundaria en formato shape o en un archivo kmz, o kml..”

2. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:

Correo electrónico.

3. COMPETENCIA:

Esta Unidad de Transparencia de acuerdo con sus atribuciones, es la encargada de recibir las solicitudes de información y de su trámite, conforme a lo estipulado en los artículos 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 132 y 134 fracción II y VII de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 72 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Veracruz, y 39 fracción III del Bando de Gobierno del H. Ayuntamiento de Veracruz.

4. RESPUESTA:

Con fundamento en los artículos 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 143 y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como el criterio 8/2015, emitido por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; hago de su conocimiento lo siguiente:

- Que esta Unidad de Transparencia solicitó información de manera oportuna y por medio oficial a la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**, a cargo del **ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ**, que responde, a través del oficio **DOPDU/CPE/1922/20234 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2024-3499)**





No. Oficio UT/VER/186/2024

ASUNTO: Contestación a la Solicitud de Información 300560524000177

Sin más por el momento y dando respuesta con el archivo adjunto en formato PDF, de nombre **“Respuesta 300560524000177”**, a su Solicitud de Información, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA”
H. Veracruz, Ver., a 09 de agosto de 2024

C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA





EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2024-3499

H. Veracruz, Ver a 24 de julio del 2024.
Oficio No. DOPDU/CPE/1922/20234
Asunto: Respuesta a solicitud de información 300560524000177 sobre el Programa Municipal de Desarrollo Urbano vigente zonificación primaria y secundaria.

**C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE**

El que suscribe Arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis y 3 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave:

En respuesta al cero papel con folio EGOB-DUT-DUT-2024-2225, recibido el 22 de julio del presente año por medio de la plataforma Cero Papel, en el que manifiesta que «... se recibió en esta Unidad de Transparencia, el veinte de julio del año dos mil veinticuatro, una solicitud de información, presentada por un Particular, a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz, identificada con el número de folio 300560524000177 y de la cual, me permito transcribir a continuación:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Solicito conocer si el municipio de Veracruz, cuenta con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano vigente, en cuyo caso solicito conocer este programa así como la zonificación primaria y secundaria en formato shape o en un archivo kmz, o kml...»

Por lo anterior, me permito informarle que el Programa Municipal de Desarrollo Urbano vigente es PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE VERACRUZ, VER., el cual corresponde a la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 498 tomo I, con fecha de 15 de diciembre de 2021 y fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Veracruz, Ver., bajo el número 8 a fojas 1 a 246, Volumen 1 de la sección VI el 10 de Febrero del 2022.

Cabe mencionar que dicho documento, fue inscrito a la plataforma Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios:

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaRegulacion/161203.html>
(<https://catalogonacional.gob.mx/FichaRegulacion/161203.html>)

Así mismo, se adjunta la zonificación primaria y secundaria en formato shape al presente y pongo a su disposición el siguiente enlace de descarga, con vigencia al 30 de septiembre del 2024 para acceder a la misma:

https://drive.google.com/drive/folders/1oS56T288Zealk0gB_76vpmdeW3YJLgNm?usp=sharing
(https://drive.google.com/drive/folders/1oS56T288Zealk0gB_76vpmdeW3YJLgNm?usp=sharing)

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

c.c.p. Mtra. Karla Mena Hermida. Subdirectora de Desarrollo Urbano. -Para su conocimiento
c.c.p. Arq. Stephanie Anahí Vázquez Cruz. Coordinadora de Planeación Estratégica. - Igual fin.
c.c.p. Archivo/Minuta
JCTS/KMH/SAVC

Enviado por: Arq. Julio César Torres Sánchez < obraspublicas@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373030333131323337

Hash: XQ0OvcTIMPQA7fPbqEqS9LONvNAOx86V4W4/ErVM8plQPkTAGVGXCdvxrCG2wWN74kTwWF9Hr49UQ4KdVjc5crR7Qcet8IX1enRq55AjueRE1/MK4JhqXCwNWc12+sTFvBrmnd0gLAqVsq+m0d/EVhESFbuKBjBbwOxjbngq9vvyqMgpJFT5i8L+tFNPVzPlyMd3S6+rZcx/5YAbF1tJk71ebrlVYxov+FiFyriN/QmXHRIThKUojkXqlu8OWI0kBRHgQW9zy77qncPlmzbw6qHontSnAfk7imgvPIBs4lmhVMOfn7Jt5UGTsq9B7vrjWPrVPQkyw9sNEvZ8OngQbow==

Fecha de emisión: 26-07-2024

Yuridia García < transparencia@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373038343630363334

Hash: gBSrwlmbf/x0Lhv7YeBxc8ALWrCwk+f0xHKQEVqjbmzyHamNXmcqxSiOPnWW5t7TsxM2VIs8o8DkrL8qBHIL7k1SLuHwfBTO1BuvdulE8+WIIUhyXs2FApjcXLorqgZr0wH/dxvJSrmhfOggU5oOaLWIIhQWpOk7/UORvg4KWo2dc0k15VdpSp6t36qDuDdvAm6C98Q2lihVM8jHqFGgtJHzd8yNhSdGy+b2EauyfEph3UC95hu/jh+/5uqbOAPE5tdcWzUxpFKHrJQpNSKq8jx4n2rd2nQc2dXnlK+V7mVYP/pOZZGWRcyvFNoe82WDEuAw+U1ekTn+ZFI+GGEg==

Fecha de firma: 2024-08-09